



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 584/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 noviembre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de suplemento presupuestario de los proyectos: (1) **“PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXI BUSES, REGIÓN DE TARAPACÁ”** y (2) **“PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS REGIÓN TARAPACÁ”** ambos ley Nº20.378; conforme al siguiente desglose:

1) **“PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXI BUSES, REGIÓN DE TARAPACÁ” en M\$1.850.000.**

<i>APROBADO PROGRAMA (1)</i>	: M\$ 3.810.000
SUPLEMENTO AL PROGRAMA (1)	: M\$ 1.850.000
TOTAL PROGRAMA (1)	: M\$ 5.660.000

2) **“PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS REGIÓN TARAPACÁ” en M\$150.000.-**

<i>APROBADO PROGRAMA (2)</i>	: M\$ 118.000
SUPLEMENTO AL PROGRAMA (2)	: M\$ 150.000
TOTAL PROGRAMA (2)	: M\$ 268.000

En razón al éxito que ha tenido el programa en la región, lo cual ha permitido renovar gran parte de la flota total de buses urbanos de Iquique y Alto Hospicio, y del éxito generado dentro de la ciudad los buses con acceso universal, es que la Secretaría Regional Ministerial de Transportes.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio Nº 1067, de fecha 23 de octubre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 12 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**